



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de febrero de 1999  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Octavo período de sesiones

Viena, 27 de abril a 6 de mayo de 1999

Tema 2 del programa provisional\*

**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

## Aprobación del programa y organización de los trabajos

### Propuesta relativa a la organización de los trabajos de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su octavo período de sesiones

#### Adición

1. La propuesta que figura a continuación sobre la organización de los trabajos del octavo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal se preparó de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Su finalidad es facilitar el examen de los temas del programa dentro del tiempo disponible, teniendo en cuenta los servicios de conferencia asignados a la Comisión. La organización de los trabajos y el calendario propuestos fueron aprobados por la Mesa de la Comisión.
2. El calendario propuesto es de carácter meramente indicativo. En caso de que la Comisión concluya el debate general de un tema antes de la hora indicada podrá pasar a examinar inmediatamente el tema siguiente de su programa de trabajo.
3. En su decisión 1997/232, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión dispusiera, a partir de su séptimo período de sesiones, de servicios completos de interpretación para sus sesiones plenarias y para un total adicional de 12 sesiones de consultas oficiosas sobre propuestas de proyectos y reuniones de grupos de trabajo de composición abierta, y que la propia Comisión determinaría, en su séptimo período de sesiones, la distribución precisa del tiempo entre los diversos tipos de reuniones, en el marco de su tema del programa titulado "Aprobación del programa y organización de los trabajos", quedando entendido que no se

---

\* E/CN.15/1999/1.

celebrarían más de dos sesiones simultáneas, a fin de contar con la mayor participación posible de las delegaciones.

4. Por recomendación de la Comisión en su séptimo período de sesiones y del Consejo Económico y Social en su resolución 1998/14, la Asamblea General aprobó la resolución 53/111, de 9 de diciembre de 1998. En virtud de ella la Asamblea estableció un comité especial intergubernamental de composición abierta con la finalidad de elaborar una convención internacional amplia contra la delincuencia organizada transnacional y de examinar, si procedía, la posibilidad de elaborar instrumentos internacionales que abordaran la trata de mujeres y niños, la lucha contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, y el tráfico ilícito de migrantes y el transporte de éstos, incluso por mar. La Asamblea pidió también al comité especial intergubernamental que durante el octavo período de sesiones de la Comisión celebrara una reunión de tres días hábiles de duración como mínimo. El Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional celebró su primer período de sesiones del 19 al 29 de enero de 1999 y su segundo período de sesiones del 8 al 12 de marzo de 1999. En el primero, decidió examinar durante su tercer período de sesiones, previsto para abril de 1999, cuestiones relativas al blanqueo de dinero y el decomiso. Además, a juicio del Comité Especial, durante su tercer período de sesiones se debía dedicar algún tiempo a examinar los demás instrumentos internacionales en que se aborda la fabricación ilícita y el tráfico de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones y el tráfico ilícito de migrantes y el transporte de éstos, incluso por mar. Dado el volumen de trabajo que tendrá el Comité Especial en su tercer período de sesiones, se recomienda que se le asigne el tiempo correspondiente a ocho reuniones de grupos de trabajo.

5. Se propone que la Comisión, tras examinar los temas 1 y 2, comience los trabajos relativos al tema 6, para que el Comité Especial pueda reunirse después de la introducción de este tema, que atañe a su labor.

6. En consecuencia, el Comité Especial, que tendrá a su disposición servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, comenzaría su tercer período de sesiones el miércoles 28 de abril de 1999 por la mañana y lo continuaría hasta el lunes 3 de mayo por la tarde, inclusive. Se propone destinar cuatro sesiones a consultas oficiosas sobre propuestas y recomendaciones relacionadas con temas sustantivos del programa. Las consultas oficiosas del Comité Plenario sobre proyectos de propuesta deberán comenzar por la mañana del martes 4 de mayo de 1999 y continuar hasta el miércoles 5 de mayo por la tarde, inclusive. Se prevé que las sesiones plenarias dedicadas a los temas sustantivos del programa terminen el miércoles 5 de mayo. Ello daría tiempo a la Comisión para examinar toda cuestión pendiente por la mañana del jueves 6 de mayo.

7. Se ha fijado un límite estricto de 10 minutos para las intervenciones sobre temas sustantivos del programa. Los jefes de delegación o los representantes con rango ministerial, cuya asistencia a las sesiones de la Comisión será tal vez limitada, podrán intervenir o dirigirse a la Comisión en relación con cualquier tema del programa cuando lo estimen conveniente.

8. Se han adoptado disposiciones para celebrar sesiones de mañana y de tarde durante el octavo período de sesiones de la Comisión. Se propone que tengan lugar de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

### Propuesta de calendario de trabajo del octavo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesiones Plenarias</i>
Martes 27 de abril de 1999	9.30 hs.	Sala de conferencias III, edificio "C", 7ª planta, reunión oficiosas (organizativa) de los miembros de la Comisión y los jefes de delegación	

10.00 a 13.00 hs.	1	Elección de la Mesa			
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos			
	6	Cooperación internacional contra la delincuencia transnacional			
		a) Aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada			
		b) Elaboración de una convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional y de otros posibles instrumentos internacionales			
15.00 a 18.00 hs.	6	Continuación del tema 6	Tarde	Ninguno	
Miércoles 28 de abril de 1999	6	Continuación y conclusión del tema 6	Mañana	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones	
12.00 hs.		Cierre de la lista de oradores sobre el tema 6			
15.00 a 18.00 hs.	3	Labor del Centro para la Prevención Internacional del Delito	Tarde	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones	
		a) Reforma de la justicia penal y fortalecimiento de las instituciones judiciales: el desarrollo, el análisis y la utilización para la formulación de políticas de la información en materia de delincuencia y justicia penal y la informatización de las operaciones de justicia penal			
		b) Cooperación técnica			
		c) Cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas y otros órganos			
		d) Movilización de recursos			

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesiones Plenarias</i>	<i>Hora</i>	<i>Grupos de trabajo o Comité Plenario</i>
Jueves 29 de abril de 1999	10.00 a 13.00 hs.	3	Continuación y conclusión del tema 3	Mañana	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones
	12.00 hs.	Cierre de la lista de oradores sobre el tema 3			
	15.00 a 18.00 hs.	4	Estrategias de prevención del delito	Tarde	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones
		a) Promoción y mantenimiento del imperio del derecho y la buena gestión de los asuntos públicos; delincuencia y seguridad pública b) Eliminación de la violencia contra la mujer c) Elaboración de normas en materia de prevención del delito			
Viernes 30 de abril de 1999	10.00 a 13.00 hs.	4	Continuación y conclusión del tema 4	Mañana	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones
	12.00 hs.	Cierre de la lista de oradores sobre el tema 4			
	15.00 a 18.00 hs.	5	Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	Tarde	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones
Lunes 3 de mayo de 1999	10.00 a 13.00 hs.	5	Continuación del tema 5	Mañana	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Sesiones Plenarias</i>	<i>Hora</i>	<i>Grupos de trabajo o Comité Plenario</i>
	15.00 a 18.00 hs.	5	Continuación y conclusión del tema 5	Tarde	Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional: tercer período de sesiones
	17.00 hs.	Cierre de la lista de oradores sobre el tema 5			
Martes 4 de mayo de 1999	10.00 a 13.00 hs.	7	Utilización y aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal	Mañana	Comité Plenario: consultas oficiosas
	15.00 a 18.00 hs.	7	Continuación y conclusión del tema 7	Tarde	Comité Plenario: consultas oficiosas
	17.00 hs.	Cierre de la lista de oradores sobre el tema 7			
Miércoles 5 de mayo de 1999	10.00 a 13.00 hs.	8	Gestión estratégica y cuestiones programáticas a) Gestión estratégica b) Cuestiones programáticas c) Nombramiento de miembros del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia	Mañana	Comité Plenario: consultas oficiosas
	12.00 hs.	Cierre de la lista de oradores sobre el tema 8			
	15.00 a 18.00 hs.	8	Continuación y conclusión del tema 8	Tarde	Comité Plenario: consultas oficiosas
		9	Programa provisional para el noveno período de sesiones de la Comisión		
Jueves 6 de mayo de 1999	10.00 a 13.00 hs.		Examen de proyectos de propuestas pendientes y medidas a adoptar	Mañana	Ninguno
	15.00 a 18.00 hs.	10	Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones	Tarde	Ninguno